



2012/22

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 22 CORRESPONDIENTE AL MARTES 03 DE JULIO DE 2012.**

**APROBADA EL 10/07/2012**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Milagros Avendaño, María L. Serrano, María del R. Garrido. Representante de los Egresados: Genaro Ávila.

Se inició la sesión a las 02:35 pm.

- La Profa. Luisa Carolina Bucarito se incorporó a las a las 3:10 pm
- La Profa. Suría Elneser se retiró a las a las 5:35 pm
- La Profa. María del Rosario Garrido se retiró a las 6:00 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 21 del martes 26 de Junio de 2012.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. Consejo Universitario**

No hubo sesión del Consejo Universitario.

**2. Facultad de Farmacia**

La Decana informó lo siguiente:

- 2.1. Se realizó el acto de reinauguración de la Biblioteca. Además del Vice-Rector Académico, Dr. Nicolás Bianco, las autoridades de la Facultad y los directivos de Farmatodo, asistió un grupo de profesores, estudiantes y trabajadores. La Decana, el Presidente de Farmatodo, Ing. Máximo Dalma y el señor Bernardo Zubillaga, se dirigieron a la audiencia en relación a la ocasión, ya que se trata de una donación de la empresa Farmatodo para nuestra Facultad.
- 2.5. Falleció la Dra. Elsa Mateus. Egresada del Postgrado de Química de Medicamentos en Noviembre de 2011.
- 2.6. Se envió comunicación a la Dirección de Asesoría Jurídica en relación a la solicitud de traslado de la Prof. Zuleyma Blanco de la Cátedra de Química General a la Cátedra de Química Orgánica II.
- 2.7. Saber UCV: De acuerdo a los datos estadísticos de Saber UCV para el mes de junio de 2012, el artículo más consultado, con 878 visitas, es Inteligencia emocional y su relación con los niveles de burnout, engagement y estrés en





estudiantes universitarios. Autores: Natalio Extremera Pacheco, Auxiliadora Durán, Cátedra de Formación General, Facultad de Farmacia y la Revista de la Facultad de Farmacia tuvo un total de 1563 visitas, en segundo lugar después de la Revista de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

### **1.- RETIRO DEFINITIVO:**

a) La Br. Naret Jibelly Medina Pichardo, C.I.: 25.459.381, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad de Farmacia. Motivo: Fue admitida en Medicina-UCV.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

b) La Br. Alejandra Reverón Balaguera, C.I.: 24.968.531, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad de Farmacia. Motivo: Fue admitida en Medicina-UCV.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

c) La Br. Isadora Albarran Laughlin, C.I.: 23.708.488, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad de Farmacia. Motivo: Fue admitida en Estudios Políticos-UCV.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

### **2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:**

2.1.- El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para la contratación de un Profesor Instructor por Concurso de Credenciales en la asignatura Farmacología, culminó el lunes 18 de Junio de 2012. Se inscribió el siguiente aspirante:

Farmacéutico Humberto Raúl Hernández Rubio, C.I: 15.834.722, a quien no se le revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.





**Decisión:** Se declara desierto el concurso. Comunicar a la Cátedra que debe solicitar la reapertura del mismo. Remitir copia a la Coordinación Académica.

2.2.- El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para la contratación de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Orgánica II, culminó el lunes 18 de Junio de 2012. Se inscribió la siguiente aspirante:

Farmacéutico Jennifer De Freitas Rodríguez, C.I: 16.522.132, quien obtuvo una calificación de 150,7771 pts.

**Decisión:** Se declara ganadora del concurso a la Farmacéutico Jennifer De Freitas Rodríguez. Informar a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos, a la Coordinación Académica y a la Cátedra. Se aprueba contratar a partir del 16 de julio de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.

### **3. CALENDARIO ACADÉMICO:**

Reincorporación a las actividades: a partir del 17 de Septiembre de 2012

Entrega de actas: Desde el 17 al 24 de Septiembre de 2012

Exámenes de Reparación: desde el 01 hasta el 15 de Octubre de 2012

Entrega de Actas de Reparación: Desde el 15 al 19 de Octubre de 2012

Inscripciones/Inicio de actividades para 2<sup>do</sup> a 5<sup>to</sup> año: Lunes 22 de Octubre de 2012.

Inicio de las actividades para 1er año: Lunes 29 de Octubre de 2012.

### **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

1. La Directora de Postgrado Dra. Miriam Regnault, informó sobre el Programa de radio en la emisora 90.7 FM, al cual asistió junto a la MSc. María Teresa Ochoa, el día Sábado 20 de Julio del año en curso, en el cual informaron sobre programas de Postgrado de la Facultad de Farmacia de la UCV. La información está publicado en la página Web en la siguiente dirección: <http://www.gerenciaybienestar.blogspot.com>. El mismo fue enviado al Lic. Miguel Jaspe para su difusión en diferentes ámbitos.

**Decisión.** En cuenta.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció la información suministrada a todos los Coordinadores de los diferentes Postgrados, notificando que por razones de control académico-administrativo, todo trámite académico a realizar a través de la Comisión de Estudios, debe estar respaldado por una Solvencia Administrativa, avalada por la Licenciada Norka Hernández (Administradora de Postgrado)

**Decisión.** Aprobado. En cuenta.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció la información suministrada a la Comisión de Estudios de Postgrado, que el Directorio del CDCH en fecha 11-06-2012, aprobó el incremento del financiamiento de las impresiones y encuadernaciones de Trabajos de Postgrado a Bs. 800 para Trabajos Especiales y Trabajos de Grados (Maestría y Especialización) y Bs. 1.600 para (Tesis Doctorales). El link para ingresar directamente a la página web del CDCH es: <http://cdch-ucv.net//programa-de-financiamiento-para-la-formacion/subprogramas/tesis-de-postgrado>

**Decisión:** En cuenta. Divulgar información.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció sobre la Profesora Jubilada descrita a continuación que dicta clases en el Postgrado de Farmacología y que necesita la tramitación ante el Consejo Universitario para la cancelación de horas docentes.

**POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ANITA STERN DE ISRAEL	FARMACOLOGÍA II BIOQUÍMICA I PRÁCTICA DE LABORATORIO I PRÁCTICA LABORATORIO II	3	18	54	ENERO-JUNIO 2012

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza la tramitación. Informar a la Oficina de Personal, a la Profesora descrita en cuadro anexo y a la Dirección de Postgrado. Realizar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. P.M. 060508–58/2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 07-06-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “FACTIBILIDAD PARA EL LANZAMIENTO DE UN SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA NIÑOS DIABÉTICOS EN TRES CENTROS DE SALUD DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS”, consignado por la estudiante Lic. en Nutrición y Dietética LEONOR CRISTINA ARRIA ESPINOZA, proponiendo como Tutora a la Especialista Liz Josefina Canelones Herrera.

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. P.M. 060508–59/2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 07-06-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “FACTIBILIDAD PARA EL LANZAMIENTO DE UN SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA NIÑOS DIABÉTICOS EN TRES CENTROS DE SALUD DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS”, consignado por la estudiante Lic. en Nutrición y Dietética JOSCELYN CAROLINA CORDERO RICO, proponiendo como tutora a la Especialista Liz Josefina Canelones Herrera.

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, Nro. P.T.66/2012, de fecha 13-06-2012, procedente de la Prof. Gladys Gali, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13/06/2012, acordó aceptar la solicitud de Reincorporación de Farmacéutica CELSYMAR MUJICA, titular de la cédula de identidad 12.917.432, por lo expuesto en su comunicación anexa del 05 de marzo de 2012. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo IV (Reingreso Tipo “A”).

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. PGF-50.2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-06-2012, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "B" de la estudiante Farmacéutica ALICIA MERCEDES RINCÓN ACEVEDO, cédula de identidad N° 18.287.847, la cual establece que se produce por incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso y por la no reincorporación oportuna, luego de una desincorporación tipo A, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. PGF-54.2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-06-2012, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "B", de la estudiante Farmacéutica MAIDER VARELA GURUCEAGA, cédula de identidad N° 13.986.375, la cual establece que se produce por incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso y por la no reincorporación oportuna, luego de una desincorporación tipo A, de acuerdo a las Normas de las Medidas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. PGF-57.2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-06-2012, acordó solicitar el Retiro Tipo "A", de la estudiante MARÍA ALEJANDRA PÉREZ GONZÁLEZ, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las Normas de las Medidas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. PGF-51.2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-06-2012, acordó solicitar el Retiro Tipo "A", de la estudiante Farmacéutica ANA MARÍA MALDONADO VACCA, cédula de identidad N° 15.881.886, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. PGF-52.2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-06-2012, acordó solicitar el Retiro Tipo "A", de la estudiante Odontólogo ELBA INÉS CARDOZO OCHOA, cédula de identidad N° 6.558.673, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. PGF-53.2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-06-2012, acordó solicitar el Retiro Tipo "A", de la estudiante Lic. DAMAYZZA ESCALONA, cédula de identidad N° 13.986.375, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. PGF-55.2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-06-2012, acordó solicitar el Retiro Tipo "A", del estudiante Farmacéutico JUAN MANUEL GONZÁLEZ GUZMÁN, cédula de identidad N° 11.537.997, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. PGF-56.2012, recibido en fecha 29-06-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-06-2012, acordó solicitar el Retiro Tipo "A", del estudiante CAMILO ANTONIO DI GIULIO DAMIANO, cédula de identidad N° 6.243.481, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado y Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H. 31 /2012, recibido en fecha 02-07-2012, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 27-06-2012, acordó solicitar el Retiro Tipo "A", de la estudiante Farmacéutica KAREN AZOULAY MORGENSTERN, titular de la cédula de identidad 14.728.949, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H. 32 /2012, recibido en fecha 02-07-2012, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 27-06-2012, acordó solicitar el Retiro Tipo "A", de la estudiante Farmacéutica LISBETH DUDAMEL QUINTERO, titular de la cédula de identidad V.-16.031.188, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

- 17 La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-07-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H. 33/2012, recibido en fecha 02-07-2012, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 27-06-2012, acordó solicitar el Retiro Tipo "A", de la estudiante Farmacéutica ROSANGELA CARRASCAL VARELA, titular de la cédula de identidad V.-16.027.170, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

1. Se presenta el Programa de los dos Diplomados: FARMACOVILANCIA Y EL PROTOCOLO CLÍNICO que serán ofrecidos próximamente a través del convenio con CAVEME. Los mismos han sido estructurados bajo los lineamientos del Reglamento que rige los Diplomados, han sido revisados, corregidos, evaluados y aprobados por la Comisión que este Consejo nombró para este fin integrada por las Profesoras: Margarita Salazar-Bookaman. Neira Gamboa, María Teresa Ochoa, María Teresa Ibarz, y Suría Elneser. Posteriormente, estos Programas: serán





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

enviados a la Dirección de Extensión de la UCV a fin de cumplir con lo contemplado en el precitado Reglamento.

2. El próximo jueves 5 de Julio se dará inicio al III Congreso Internacional de Atención Farmacéutica (CIDAF III) que tendrá lugar en las instalaciones de nuestra Facultad, con la participación de ponentes nacionales e internacionales expertos en esta disciplina.

**DECISION:** En Cuenta.

**PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación de fecha 14-06-2012, enviada por la **Profa. Zuleyma Blanco**, en relación a la solicitud de traslado al cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Química Orgánica II, ofertado desde el 11-06-2011 desde la Cátedra de Química General.

**DECISIÓN:** Diferido.

2. Comunicación N° C.U.2008-1411 de fecha 03-07-2008, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en sesión del 02-07-2008, aprobó la designación de la Profa. Suría Elneser, como Coordinadora de Extensión, a partir del 16-07-2008.

**DECISIÓN:** Remitir a la Dirección de Recursos Humanos, a la interesada y al expediente.

3. Comunicación N° C.U.2012-0551 de fecha 16-05-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en sesión del 16-05-2012, aprobó la designación de la Profa. Marisol Gómez, como Jefa del Area Departamental Química y Analítica Profesional, a partir del 24-01-2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Dirección de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra y al Departamento.

4. Comunicación N° 001707 de fecha 19-06-2012, enviada por el **Prof. Nerio Valarino**, Jefe de las Cátedras de Fisiopatología y Fisiología de la Piel, en relación a la solicitud de la tramitación de la procedencia de su derecho a la Jubilación, de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

acuerdo al Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**DECISIÓN:** Remitir a la Oficina de Asesoría Jurídica.

5. Comunicación N° 001713 de fecha 19-06-2012, enviada por el **Prof. Nerio Valarino**, Jefe de las Cátedras de Fisiopatología y Fisiología de la Piel, donde remite en anexo las Bases del Concurso, el Plan de Formación y Capacitación y el Temario objeto del Concurso de Oposición para el cargo de Profesor Instructor a Medio Tiempo, en la Asignatura Fisiopatología, aprobado en Consejo de Facultad en sesión del 22-05-2012.

**DECISIÓN:** Se aprueban las Bases del Concurso, el Plan de Formación y Capacitación y el Temario del Concurso. Remitir a la Coordinación Académica. Queda pendiente la aprobación del Proyecto. Se designa como jurado a:

**Principales**

Prof. Nerio Valarino (Coordinador)  
Prof. José Vásquez (Es. Vargas)  
Profa. Emilia Díaz (IME)

**Suplentes**

Prof. Marcelo Alfonso (IME)  
Profa. María C. Raddatz  
Prof. Ernesto Trejo (IME)

6. Comunicación N° DTFCA-002-12 de fecha 25-06-2012, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, en relación a respuesta de la comunicación enviada al Departamento emitida por el Consejo de Facultad en fecha 10-05-2012, donde se le solicita una propuesta que permita reorganizar el Servicio de Fórmulas Magistrales "Ramón Scovino Vargas".

**DECISIÓN:** Remitir toda la información referida con este caso al Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos. Solicitar al Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos como puede participar o ayudar a solventar el déficit de personal existente en el servicio.

7. Comunicación N° 001760 de fecha 25-06-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, en relación al Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor ocho horas en la Cátedra de Historia de la Farmacia, donde resultó ganador el Lic. José Luis Bifano Mérida, en tal sentido informa que el mencionado Licenciado cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes de ingresar al personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 16-04-2012.





**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

8. Comunicación N° 001761 de fecha 25-06-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que la Profa. Nery Margarita Pérez cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso a la categoría de Profesor Agregado a partir del 06-07-2011.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

9. Comunicación N° 001762 de fecha 25-06-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, en relación al Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, donde resultó ganador el Farmacéutico Miguel Angel Rodríguez, en tal sentido informa que el mencionado Farmacéutico cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes de ingresar al personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 21-03-2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

10. Comunicación N° CDCH-DADI 003320 de fecha 26-06-2012, remitida por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del CDCH, donde informa que el Directorio en sesión del 11-06-2012, aprobó el financiamiento para el Proyecto de Investigación de la Profa. María L. Serrano, titulado: Elucidación estructural de una helicasa de *Plasmodium* y tamizado virtual de posibles inhibidores.

**DECISIÓN:** En cuenta.

11. Comunicación N° 001784 de fecha 02-07-2012, enviada por el **Prof. Carlos Ciangherotti**, en relación a la solicitud de aval del Consejo de Facultad para solicitar financiamiento ante el Vicerrectorado Académico a fin de asistir y participar como ponente del trabajo titulado: "Avances sobre la Farmacología y la Toxicología de la Raíz de *Ruellia tuberosa* L.", en el XXI Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina, a celebrarse del 25 al 29 de septiembre de 2012, en la ciudad de Paestum, Italia.

**DECISIÓN:** Se otorga el aval.

Se levantó la Sesión a las 6:15 pm.

gl.

